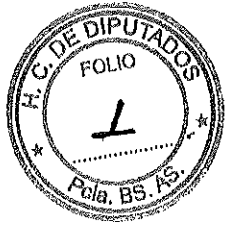




EXPTE. D- 617

126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara De Diputados de la Provincia De Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 122º Aniversario de la fundación de la localidad de Azopardo, perteneciente al partido de Puan, celebrado el 8 de marzo de 2026.

Mariela Silvina Vitale
DIPUTADA
Bloque la Libertad/Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La presente iniciativa tiene como propósito declarar de Interés Legislativo el 122º aniversario de la fundación de Azopardo, un poblado situado en la región sudoeste del territorio bonaerense, dentro de la jurisdicción del partido de Puan.

Sus orígenes datan del 8 de marzo de 1904, y su nombre fue elegido para rendir tributo a Juan Bautista Azopardo (1772-1848). El principal camino de ingreso a la localidad es la Ruta Provincial 67, cuyo trazado acompaña de forma paralela a las vías del ferrocarril a lo largo de toda la extensión urbana.

Este rincón bonaerense resalta por su notable capacidad para preservar su patrimonio, lo cual se refleja claramente en las fachadas de sus edificaciones históricas, sus comercios y tradicionales almacenes que han resistido el paso del tiempo. Este acervo cultural, combinado con un fuerte sentido de pertenencia y la reconocida hospitalidad de sus habitantes, conforma la esencia de esta bella comunidad.

Hoy en día, Azopardo, articula su vida social en torno a su plaza central. Dicho espacio público, erigido durante la década de 1940, custodia un busto en memoria del General José de San Martín. Además, el dinamismo cotidiano del pueblo es impulsado constantemente por el compromiso de sus propios residentes y el trabajo de las entidades intermedias mediante múltiples actividades.

En virtud de los motivos expuestos, y con el afán de poner en valor el arraigo y la cultura de los ciudadanos de Azopardo en esta nueva conmemoración, insto a mis colegas de esta Honorable Cámara a que brinden su acompañamiento a este Proyecto de Declaración.

Mariela Silvina Vitale
DIPUTADA
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.